



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0500CYR019-EI-2021

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 19 de enero de 2021**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-0500CYR019-EI-2021**, para la contratación del servicio de **"Seguridad Subrogada para el Programa IMSS-BIENESTAR"**, para el **periodo del 1º de febrero al 31 de diciembre del 2021"**, acto presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración,

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las **11:00 horas del día 18 de enero 2021**, es decir 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0500CYR019-EI-2021**, se verifico a través de CompraNet, si existirían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma encontrándose lo siguiente: -----

No.	Licitante	Formato de Interés en Participar en la Junta de Aclaraciones	Solicitudes de Aclaración
1	Corporativo de Seguridad Privada Seprimi, S. A. de C. V.	SI	2
2	Multiopciones en Seguridad Privada, S. A. de C. V.	SI	14
3	Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S. A. de C. V.	SI	2
4	Servicios Industriales e Institucionales, S. A. de C. V.	SI	4
5	Vigi Klean del Sureste , S. A. de C. V.	SI	3
TOTAL			25



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

En fecha **19 de enero de 2021** se inició la junta de aclaraciones del procedimiento de mérito, asimismo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se suspendió la sesión para reanudarse a las **10:00 horas del 20 de enero de 2021**.

Siendo las **10:00 horas del 20 de enero de 2021** se continúa con la Junta de Aclaraciones, a continuación los representantes de las áreas requirente y técnica, dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente:

EMPRESA: VIGI-KLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS																														
1	1	Cuadro de evaluación A.- Capacidad de recursos humanos. Perfil Numero 2 Jefes de turno	¿Solicitamos a la convocante aclare cuantos jefes de turno se necesita acreditar para la obtención de la puntuación en el perfil numero 2 por partida? Pronunciarse al respecto.	El número de jefes de turnos que deberá tener el licitante ganador será por cada unidad donde se preste el servicio a partir de que haya 2 o más elementos.																														
2-	2	Anexo 9.- Propuesta Económica	¿En cuanto al llenado del formato anexo 9 Propuesta Económica, podría la convocante proporcionar el precio máximo de referencia? Ya que no se encuentra incluido en dicho anexo.	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Partida</th> <th rowspan="2">Unidad de Servicio</th> <th colspan="2">PMR</th> </tr> <tr> <th>24 horas</th> <th>12 horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1</td> <td>Baja California</td> <td>\$1,028.00</td> <td>\$467.00</td> </tr> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>\$1,028.00</td> <td>\$467.00</td> </tr> <tr> <td>Durango</td> <td>\$1,028.00</td> <td>\$467.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">2</td> <td>Sinaloa</td> <td>\$1,028.00</td> <td>\$467.00</td> </tr> <tr> <td>Coahuila</td> <td>\$1,125.00</td> <td>\$587.00</td> </tr> <tr> <td>Tamaulipas</td> <td>\$1,125.00</td> <td>\$587.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Michoacán</td> <td>\$1,260.00</td> <td>\$691.00</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Unidad de Servicio	PMR		24 horas	12 horas	1	Baja California	\$1,028.00	\$467.00	Chihuahua	\$1,028.00	\$467.00	Durango	\$1,028.00	\$467.00	2	Sinaloa	\$1,028.00	\$467.00	Coahuila	\$1,125.00	\$587.00	Tamaulipas	\$1,125.00	\$587.00	3	Michoacán	\$1,260.00	\$691.00
Partida	Unidad de Servicio	PMR																																
		24 horas	12 horas																															
1	Baja California	\$1,028.00	\$467.00																															
	Chihuahua	\$1,028.00	\$467.00																															
	Durango	\$1,028.00	\$467.00																															
2	Sinaloa	\$1,028.00	\$467.00																															
	Coahuila	\$1,125.00	\$587.00																															
	Tamaulipas	\$1,125.00	\$587.00																															
3	Michoacán	\$1,260.00	\$691.00																															



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS																												
	3	Anexo 9.- Propuesta Económica	¿Es correcto entender que el descuento máximo que debemos aplicar es el 5%?	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Respuesta IMSS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nayarit</td> <td>\$1,260.00</td> </tr> <tr> <td>Hidalgo</td> <td>\$780.00</td> </tr> <tr> <td>Puebla</td> <td>\$780.00</td> </tr> <tr> <td>Veracruz Norte</td> <td>\$780.00</td> </tr> <tr> <td>Veracruz Sur</td> <td>\$780.00</td> </tr> <tr> <td>San Luis Potosí</td> <td>\$1,125.00</td> </tr> <tr> <td>Zacatecas</td> <td>\$1,125.00</td> </tr> <tr> <td>Nivel Central</td> <td>\$954.90</td> </tr> <tr> <td>Edo. de México Pte.</td> <td>\$954.90</td> </tr> <tr> <td>Guerrero</td> <td>\$844.00</td> </tr> <tr> <td>Campeche</td> <td>\$635.00</td> </tr> <tr> <td>Chiapas</td> <td>\$635.00</td> </tr> <tr> <td>Yucatán</td> <td>\$635.00</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta IMSS		Nayarit	\$1,260.00	Hidalgo	\$780.00	Puebla	\$780.00	Veracruz Norte	\$780.00	Veracruz Sur	\$780.00	San Luis Potosí	\$1,125.00	Zacatecas	\$1,125.00	Nivel Central	\$954.90	Edo. de México Pte.	\$954.90	Guerrero	\$844.00	Campeche	\$635.00	Chiapas	\$635.00	Yucatán	\$635.00
Respuesta IMSS																																
Nayarit	\$1,260.00																															
Hidalgo	\$780.00																															
Puebla	\$780.00																															
Veracruz Norte	\$780.00																															
Veracruz Sur	\$780.00																															
San Luis Potosí	\$1,125.00																															
Zacatecas	\$1,125.00																															
Nivel Central	\$954.90																															
Edo. de México Pte.	\$954.90																															
Guerrero	\$844.00																															
Campeche	\$635.00																															
Chiapas	\$635.00																															
Yucatán	\$635.00																															
3.-	3	Anexo 9.- Propuesta Económica	¿Es correcto entender que el descuento máximo que debemos aplicar es el 5%?	Podrá ofertar mínimo un 0.01% de descuento en su propuesta económica, siempre y cuando garantice la calidad del servicio requerido en la presente convocatoria.																												

EMPRESA: SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

Durango No. 291, 5to. piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. Tel. (55) 5726 1700. Ext. 14257

www.imss.gob.mx



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYP019-EI-2021

Numero Consecutivo o IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS																																																																				
4	1	Anexo 9.- Propuesta Económica	¿Cuál es el Precio máximo de referencia?	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="941 1428 1023 1501">Partida</th> <th data-bbox="941 1501 1023 1690">Unidad de Servicio</th> <th data-bbox="941 1690 1023 1816">PIIR 24 horas</th> <th data-bbox="941 1816 1023 1953">PIIR 12 horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="901 1428 941 1501">1</td> <td data-bbox="901 1501 941 1690">Baja California</td> <td data-bbox="901 1690 941 1816">\$1,028.00</td> <td data-bbox="901 1816 941 1953">\$467.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="860 1428 901 1501"></td> <td data-bbox="860 1501 901 1690">Chihuahua</td> <td data-bbox="860 1690 901 1816">\$1,028.00</td> <td data-bbox="860 1816 901 1953">\$467.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="820 1428 860 1501"></td> <td data-bbox="820 1501 860 1690">Durango</td> <td data-bbox="820 1690 860 1816">\$1,028.00</td> <td data-bbox="820 1816 860 1953">\$467.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 1428 820 1501"></td> <td data-bbox="779 1501 820 1690">Sinaloa</td> <td data-bbox="779 1690 820 1816">\$1,028.00</td> <td data-bbox="779 1816 820 1953">\$467.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="738 1428 779 1501">2</td> <td data-bbox="738 1501 779 1690">Coahuila</td> <td data-bbox="738 1690 779 1816">\$1,125.00</td> <td data-bbox="738 1816 779 1953">\$587.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="698 1428 738 1501"></td> <td data-bbox="698 1501 738 1690">Tamaulipas</td> <td data-bbox="698 1690 738 1816">\$1,125.00</td> <td data-bbox="698 1816 738 1953">\$587.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1428 698 1501">3</td> <td data-bbox="657 1501 698 1690">Michoacán</td> <td data-bbox="657 1690 698 1816">\$1,260.00</td> <td data-bbox="657 1816 698 1953">\$691.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1428 657 1501"></td> <td data-bbox="617 1501 657 1690">Nayarit</td> <td data-bbox="617 1690 657 1816">\$1,260.00</td> <td data-bbox="617 1816 657 1953">\$691.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="576 1428 617 1501"></td> <td data-bbox="576 1501 617 1690">Hidalgo</td> <td data-bbox="576 1690 617 1816">\$780.00</td> <td data-bbox="576 1816 617 1953">\$390.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="535 1428 576 1501"></td> <td data-bbox="535 1501 576 1690">Puebla</td> <td data-bbox="535 1690 576 1816">\$780.00</td> <td data-bbox="535 1816 576 1953">\$390.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="495 1428 535 1501">4</td> <td data-bbox="495 1501 535 1690">Veracruz Norte</td> <td data-bbox="495 1690 535 1816">\$780.00</td> <td data-bbox="495 1816 535 1953">\$390.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="454 1428 495 1501"></td> <td data-bbox="454 1501 495 1690">Veracruz Sur</td> <td data-bbox="454 1690 495 1816">\$780.00</td> <td data-bbox="454 1816 495 1953">\$390.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 1428 454 1501"></td> <td data-bbox="414 1501 454 1690">San Luis Potosí</td> <td data-bbox="414 1690 454 1816">\$1,125.00</td> <td data-bbox="414 1816 454 1953">\$587.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="373 1428 414 1501">5</td> <td data-bbox="373 1501 414 1690">Zacatecas</td> <td data-bbox="373 1690 414 1816">\$1,125.00</td> <td data-bbox="373 1816 414 1953">\$587.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="332 1428 373 1501"></td> <td data-bbox="332 1501 373 1690">Nivel Central</td> <td data-bbox="332 1690 373 1816">\$954.90</td> <td data-bbox="332 1816 373 1953">\$477.45</td> </tr> <tr> <td data-bbox="292 1428 332 1501">6</td> <td data-bbox="292 1501 332 1690">Edo. de México</td> <td data-bbox="292 1690 332 1816">\$054.00</td> <td data-bbox="292 1816 332 1953">\$177.45</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Unidad de Servicio	PIIR 24 horas	PIIR 12 horas	1	Baja California	\$1,028.00	\$467.00		Chihuahua	\$1,028.00	\$467.00		Durango	\$1,028.00	\$467.00		Sinaloa	\$1,028.00	\$467.00	2	Coahuila	\$1,125.00	\$587.00		Tamaulipas	\$1,125.00	\$587.00	3	Michoacán	\$1,260.00	\$691.00		Nayarit	\$1,260.00	\$691.00		Hidalgo	\$780.00	\$390.00		Puebla	\$780.00	\$390.00	4	Veracruz Norte	\$780.00	\$390.00		Veracruz Sur	\$780.00	\$390.00		San Luis Potosí	\$1,125.00	\$587.00	5	Zacatecas	\$1,125.00	\$587.00		Nivel Central	\$954.90	\$477.45	6	Edo. de México	\$054.00	\$177.45
Partida	Unidad de Servicio	PIIR 24 horas	PIIR 12 horas																																																																					
1	Baja California	\$1,028.00	\$467.00																																																																					
	Chihuahua	\$1,028.00	\$467.00																																																																					
	Durango	\$1,028.00	\$467.00																																																																					
	Sinaloa	\$1,028.00	\$467.00																																																																					
2	Coahuila	\$1,125.00	\$587.00																																																																					
	Tamaulipas	\$1,125.00	\$587.00																																																																					
3	Michoacán	\$1,260.00	\$691.00																																																																					
	Nayarit	\$1,260.00	\$691.00																																																																					
	Hidalgo	\$780.00	\$390.00																																																																					
	Puebla	\$780.00	\$390.00																																																																					
4	Veracruz Norte	\$780.00	\$390.00																																																																					
	Veracruz Sur	\$780.00	\$390.00																																																																					
	San Luis Potosí	\$1,125.00	\$587.00																																																																					
5	Zacatecas	\$1,125.00	\$587.00																																																																					
	Nivel Central	\$954.90	\$477.45																																																																					
6	Edo. de México	\$054.00	\$177.45																																																																					



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS																									
5	2	Anexo 9.- Propuesta Económica	¿Solicitamos a la convocante respetuosamente indique la cantidad de turnos a partir de los días laborables de 24 y 12 horas	<p>Los turnos correspondarán a los días contados a partir del inicio de la prestación del servicio y hasta el 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Los turnos de 24 y 12 horas están señalados en el Apéndice 1 "Requerimiento del Servicio de Seguridad" que integra la presente convocatoria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Unidad de Servicio</th> <th>Cobertura Propuesta 24 horas</th> <th>12 horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1</td> <td>Baja California</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>9</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Durango</td> <td>9</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>Sinaloa</td> <td>6</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Coahuila</td> <td>9</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tamaulipas</td> <td>12</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Unidad de Servicio	Cobertura Propuesta 24 horas	12 horas	1	Baja California	3	0	Chihuahua	9	1	Durango	9	2	2	Sinaloa	6	0	Coahuila	9	1		Tamaulipas	12	0
Partida	Unidad de Servicio	Cobertura Propuesta 24 horas	12 horas																										
1	Baja California	3	0																										
	Chihuahua	9	1																										
	Durango	9	2																										
2	Sinaloa	6	0																										
	Coahuila	9	1																										
	Tamaulipas	12	0																										
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Pte.</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>Guerrero</td> <td>\$844.00</td> <td>\$422.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">8</td> <td>Campeche</td> <td>\$635.00</td> <td>\$496.00</td> </tr> <tr> <td>Chiapas</td> <td>\$635.00</td> <td>\$496.00</td> </tr> <tr> <td>Yucatán</td> <td>\$635.00</td> <td>\$496.00</td> </tr> </tbody> </table>	Pte.				7	Guerrero	\$844.00	\$422.00	8	Campeche	\$635.00	\$496.00	Chiapas	\$635.00	\$496.00	Yucatán	\$635.00	\$496.00							
Pte.																													
7	Guerrero	\$844.00	\$422.00																										
8	Campeche	\$635.00	\$496.00																										
	Chiapas	\$635.00	\$496.00																										
	Yucatán	\$635.00	\$496.00																										



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS																																																																
6	3	Anexo 9.- Propuesta Económica	Solicitamos a la convocante indique los días laborables para el llenado del anexo 9	Los días laborables corresponderán a los días contados a partir del inicio de la prestación del servicio y hasta el 31 de diciembre de 2021.																																																																
7	4	Descripción y alcances del servicio	¿En cuanto a las cámaras solicitadas en la	No se acepta su propuesta, deberá apearse a lo																																																																
				<table border="1"> <tr> <td colspan="4">Respuesta IMSS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Michoacán</td> <td>21</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nayarit</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Hidalgo</td> <td>12</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Puebla</td> <td>21</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Veracruz Norte</td> <td>9</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Veracruz Sur</td> <td>10</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>52</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>San Luis Potosí</td> <td>18</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Zacatecas</td> <td>16</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Nivel Central</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Edo. de México Pie.</td> <td>6</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Guerrero</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Campeche</td> <td>6</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Chiapas</td> <td>32</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Yucatán</td> <td>12</td> <td>0</td> </tr> </table>	Respuesta IMSS				3	Michoacán	21	4		Nayarit	3	1	4	Hidalgo	12	2		Puebla	21	1		Veracruz Norte	9	1		Veracruz Sur	10	2			52	6	5	San Luis Potosí	18	2		Zacatecas	16	0	6	Nivel Central	2	0		Edo. de México Pie.	6	0	7	Guerrero	3	1		Campeche	6	1		Chiapas	32	4		Yucatán	12	0
Respuesta IMSS																																																																				
3	Michoacán	21	4																																																																	
	Nayarit	3	1																																																																	
4	Hidalgo	12	2																																																																	
	Puebla	21	1																																																																	
	Veracruz Norte	9	1																																																																	
	Veracruz Sur	10	2																																																																	
		52	6																																																																	
5	San Luis Potosí	18	2																																																																	
	Zacatecas	16	0																																																																	
6	Nivel Central	2	0																																																																	
	Edo. de México Pie.	6	0																																																																	
7	Guerrero	3	1																																																																	
	Campeche	6	1																																																																	
	Chiapas	32	4																																																																	
	Yucatán	12	0																																																																	



Gobierno de México



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Table with 3 columns: Numero Consecutivo vo IMSS, Num., Numeral de la Convocatoria, and Preguntar y/o aclaración. Row 1: 8, 1, 2.3.1 Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones. Question: En relación a la solicitud de los siguientes documentos: Autorización o registro expedido por la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación vigente para prestar el servicio de seguridad privada cuando el licitante haya sido adjudicado en dos o más entidades federativas, con sus diferentes modalidades de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción II (Seguridad Privada en los Bienes) de la Ley Federal de Seguridad Privada y además cualquiera de las siguientes fracciones: Fracción II (Seguridad Privada en los Bienes), Fracción IV (Servicios de Alarma y de Monitoreo Electrónico).

EMPRESA: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A DE C.V.

Table with 3 columns: Numero Consecutivo vo IMSS, Num., Numeral de la Convocatoria, and Respuesta IMSS. Row 1: 8, 1, 2.3.1 Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones. Answer: El licitante podrá presentar el trámite de solicitud ante la autoridad competente de conformidad con la legislación vigente estatal para prestar el servicio de seguridad privada, además cualquiera de las siguientes fracciones: Fracción II (Seguridad Privada en los Bienes), Fracción IV (Servicios de Alarma y de Monitoreo Electrónico).



GOBIERNO DE
MÉXICO




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>Autorización o registro expedido por la autoridad competente de conformidad con la legislación vigente estatal para prestar el servicio de seguridad privada, con las diferentes modalidades nombradas en el párrafo anterior o sus equivalentes.</p> <p>Para este procedimiento se podrá presentar el trámite de solicitud ante la autoridad competente de conformidad con la legislación vigente estatal para prestar el servicio de seguridad privada, con las diferentes modalidades nombradas en el primer párrafo o sus equivalentes, previo a la presentación de propuestas.</p> <p>En caso de resultar adjudicado, deberá presentar de conformidad a la legislación federal y estatal aplicable en materia de seguridad, la autorización o registro vigente expedido por autoridad competente para prestar el servicio de seguridad privada, con las modalidades antes señaladas.</p> <p>Cabe mencionar que, en caso de resultar adjudicado, los permisos antes citados deberán estar vigentes durante el periodo de contratación.</p> <p>Se solicita a la convocante aceptar como documento para cubrir este punto, el permiso federal en cualquiera de las siguientes fracciones: Fracción IV (Servicios de Alarma y Monitoreo Electrónico); Fracción VII (Actividad Vinculada con Servicios de Seguridad Privada), toda vez</p>	



GOBIERNO DE
MÉXICO




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaracion	Respuesta IMSS
			<p>que el permiso federal de conformidad al Artículo 5.- de la Ley Federal de Seguridad Privada que a la letra dice: La Secretaría a través de la Dirección General, tendrá las siguientes facultades en materia de seguridad privada:</p> <p>1. Emitir la autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas y, en su caso, revalidar, revocar, modificar o suspender dicha autorización, en los términos previstos en la presente Ley y su Reglamento; será suficiente para cubrir los servicios en los Estados requeridos. Así mismo se entregara un manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se tendrán los permisos estatales en las fracciones requeridas.</p>	
9	2	4. Documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta. (Inciso c)	<p>La convocante solicita Formato DC-2 "Plan y programa de capacitación", por un periodo no mayor de dos años, así como la constancia que acredite su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a nombre del licitante, y original o copia certificada de la constancia expedida por la referida Secretaría donde la certifica como empresa capacitadora a través del formato DC-5 "Solicitud de registro de agente capacitador externo" actualizado y vigente.</p> <p>Considerando el plan o programa continuo (semestral) de la capacitación o adiestramiento en los siguientes rubros:</p> <p>Seguridad en instalaciones, control de accesos y combate de fuego mediante hidrantes y extintores.</p> <p>Tareas y procedimientos de operación: patrullaje y</p>	<p>Se acepta su propuesta</p> 



GOBIERNO DE
MÉXICO




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>rondines, control de accesos.</p> <p>Procedimientos de contingencia en caso de: asalto, incendio, amenaza de bomba, disturbio civil, entre otros.</p> <p>Manejo de armas no letales: tolete PR-24.</p> <p>Manejo de sistema y equipo de apoyo: radio portátil de comunicación, sistema de CCTV.</p> <p>Conocimiento de temas relacionados con equidad de género y prevención de la discriminación de las personas con discapacidad, de conformidad con los principales derechos de las personas con discapacidad emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos vigente.</p> <p>Protección Civil.</p> <p>Se solicita a la convocante aceptar como documento el Formato DC-2 "Plan y programa de capacitación", por un periodo no mayor de dos años, así como la constancia que acredite el registro de mis capacitadores externos ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a nombre del licitante, y copia de la constancia expedida por la referida Secretaría donde certifica a mis capacitadores externos a través del formato DC-5 "Solicitud de registro de agente capacitador externo" actualizado y vigente, toda vez que la normativa aplicable permite a las empresas de seguridad privada contar con capacitadores externos.</p>	

EMPRESA: MULTIOPCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
10	1	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta Inciso C.	Tocante al rubro de protección civil, debido a que es un tema que se encuentra legislado y existen dependencias especializadas que regulan el tema de la capacitación, mi pregunta es si sería obligatorio que los licitantes en cumplimiento a la legislación acrediten dentro de su propuesta técnica contar con algún registro Federal y/o Estatal a su nombre en el que conste su autorización como capacitador en materia de protección civil.	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico, numeral 4, inciso "C" de la presente Convocatoria.
11	2	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta Inciso D.	Manifiesto que los formatos DC-3 quedaron sin efecto desde el pasado 30 de mayo de 2013 conforme al acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, por lo que mi duda es si en este inciso se refieren a las Constanancias de Habilidades Laborables expedidas en el tenor al acuerdo en mención.	En el inciso "C" del numeral 4 de la presente convocatoria, se indica "Constancia de competencias o habilidades"
12	3	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta Inciso D.	Favor de señalar si es cierto como lo es de que las constancias de protección civil deberán ser expedidas por capacitador con registro vigente ante algún organismo Federal y/o Estatal de Protección Civil en la fecha en que expidió las capacitaciones	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico, numeral 4, inciso "d" de la presente Convocatoria.
13	4	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta Inciso D.	Se deberá acreditar dentro de la propuesta técnica mediante la constancia expedida por el IMSS donde conste que los elementos propuestos	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico, numeral 4, inciso "d" de la presente Convocatoria.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Número Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
14	5	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta Inciso H.	<p>Constancia expedida por la Dirección General de Seguridad Privada mediante la cual señale que el licitante no ha sido amonestado, multado, suspendido, clausurado y/o revocada su autorización de acuerdo al artículo 42 de la Ley Federal de Seguridad Privada durante el presente ejercicio fiscal y en el último ejercicio fiscal anterior, con vigencia no mayor a sesenta días naturales previos a la presentación y apertura de propuestas en el presente procedimiento de licitación pública.</p> <p>Cabe señalar que en el inciso y) del anexo técnico solicitan constancia emitida por la misma dependencia solo con fecha de expedición del 2020, sin querer pensar mal se puede pensar que las bases están dirigidas ya que no existe congruencia entre los requisitos referentes a las constancias expedidas por la Dirección General de Seguridad Privada. La pregunta es por que utilizan criterios diferentes sobre la solicitud de documentos emitidos por la misma dependencia.</p>	<p>Si se refiere al inciso "y" del numeral 4, del Anexo Técnico, es un requisito independiente de lo solicitado en el inciso "h" del mismo numeral.</p>
15	6	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta Inciso H.	<p>Constancia expedida por la Dirección General de Seguridad Privada mediante la cual señale que el licitante no ha sido amonestado, multado, suspendido, clausurado y/o revocada su autorización de acuerdo al artículo 42 de la Ley Federal de Seguridad Privada durante el presente ejercicio fiscal y en el último ejercicio fiscal</p>	<p>El licitante podrá presentar el acuse correspondiente debidamente legible en la que se aprecia la fecha del trámite efectuado, además de presentar la que tenga vigente.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYP019-EI-2021

Número Consecutivo vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>anterior, con vigencia no mayor a sesenta días naturales previos a la presentación y apertura de propuestas en el presente procedimiento de licitación pública.</p> <p>De igual forma manifiesto que el Artículo que sirve de aparentemente fundamentación para solicitar la constancia de no ha sido amonestado, multado, suspendido, clausurado y/o revocada su autorización se refiere a las sanciones a que se hacen acreedores los prestadores de servicios de seguridad en caso de incumplimientos, pero de su lectura en su totalidad no se prevé una sanción a quien no la solicite o tramite y después de leer toda la ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento no existe algún ordenamiento que obligue a los prestadores de servicios a tramitar y obtener la constancia que nos ocupa en el presente inciso, por lo que amablemente solicitamos señalen el fundamento legal para exigir el cumplimiento obligatorio del trámite y la obtención de la constancia expedida por la Dirección General de Seguridad Privada mediante la cual señale que el licitante no ha sido, amonestado, multado, suspendido, clausurado y/o revocada su autorización de acuerdo al artículo 42 de la Ley Federal de Seguridad Privada durante el presente ejercicio fiscal y en el último ejercicio fiscal anterior, con vigencia no mayor a sesenta días naturales previos a la presentación y apertura de propuestas en el presente procedimiento de licitación pública.</p>	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-0500CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>Lo anterior en virtud de que no encontramos el fundamento legal para exigir dicho cumplimiento, aunado de que la Ciudad de México sede de la Dirección General de Seguridad Privada se encuentra en semáforo rojo y dicha dependencia no está operando en condiciones normales incluso tiene avisos en el Diario Oficial de la Federación sobre la suspensión de actividades, independientemente a que ningún licitante podría tener conocimiento a este tipo de solicitud, mismo que en teoría y en un sentido de atender la libre participación se puede solicitar a partir de que se tuvo conocimiento del mismo lo cual nos deja impedidos ya que la respuesta a cualquier petición por escrito de acuerdo a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo prevé hasta 90 días naturales para que las autoridades emitan respuesta a cualquier petición por escrito.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto solicitamos eliminar el presente requisito o bien se acepte en este procedimiento la solicitud de la misma mediante el acuse de recepción de la citada información.</p>	<p>Deberá presentar de la CIP, expedida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en el Estado, para prestar el Servicio de Seguridad Privada</p>
16	7	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta (Inciso V).	<p>Solicitan copia de cada una CUIP o CIP expedidas por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en el Estado, para prestar el Servicio de Seguridad Privada, las cuales deberán ser presentadas en el mismo orden en que están en el listado del estado de fuerza, emitido por dicha Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en</p>	<p>Deberá presentar de la CIP, expedida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en el Estado, para prestar el Servicio de Seguridad Privada</p>



GOBIERNO DE MÉXICO




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
17	8	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta (Inciso w).	<p>el Estado mismo que deberá ser exhibido con fecha de expedición no mayor al segundo.</p> <p>Favor de precisar si cuando se refieren al CUIP hacen alusión al formato que requiere el Registro Nacional de Personal de Seguridad Privada para inscribir al personal operativo o bien se refieren a la credencial expedida por la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana y/o por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y a que se refieren exactamente con el texto: mismo que deberá ser exhibido con fecha de expedición no mayor al segundo.</p>	<p>Los certificados médicos, toxicológicos, psicológicos y psicométricos deberán ser expedidos por un profesional en el ramo, debiendo anexar copia de la cedula profesional y copia del CFDI expedido por el profesional o el establecimiento que emitió los certificados.</p>
			<p>Solicitan certificados médicos, toxicológicos, psicológicos, psicométricos y de conocimientos, equivalentes al 50% del personal requerido para estar en el servicio de seguridad en cada una de las partidas respecto de las cuales es su voluntad participa, expedidos por un profesional en el ramo con registro ante la Dirección General de Seguridad Privada o su similar en los estados, del cual se anexe copia de su cedula profesional, que acrediten el buen estado de salud, físico y mental del personal con que cuenta actualmente así como una copia de la factura o CFDI que acredite el pago por los certificados expedidos con una fecha de expedición posterior a la fecha de emisión de la convocatoria.</p> <p>A lo cual comento que los certificados médicos toxicológicos, psicológicos, psicométricos y de conocimientos son expedidos por profesionales</p>	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	9	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta (inciso y).	<p>con registro expedido por la Dirección General de Profesiones de la SEP no de Dirección General de Seguridad Privada o su similar en los Estados.</p> <p>Por lo que la pregunta es si bastara con que los licitantes presenten certificados médicos toxicológicos, psicológicos, psicométricos y de conocimientos equivalente al 50% del total del personal requerido para prestar el servicio de seguridad en cada una de las partidas respecto de las cuales es su voluntad participar, expedidos por un profesional en el ramo del cual se anexe copia de su cedula profesional, que acrediten el buen estado de salud, físico y mental del personal con el que cuenta actualmente y que para acreditar el pago de los mismos sea mediante la presentación impresa del CFDI, expedida por el profesional que los expide o bien por la empresa para la cual presta sus servicios, acompañada con carta de las empresa en donde se designen los profesionistas que realizaron las evaluaciones emitidas.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
18	9	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta (inciso y).	<p>Solicitan prestar la constancia sobre la fuerza de trabajo (mínimo por el 50% del total del personal de las partidas respecto a las cuales es su voluntad participar) y el equipo operativo emitido por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación. La constancia deberá ser con fecha de emisión 2020 a lo cual comento que la Secretaría de Gobernación ya nos es la titular de la Dirección de Seguridad Privada y en todos los requisitos señalados en la presente</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>licitación solicitan sean expedidos por la Dirección General de Seguridad Privada o su similar en los Estados, favor de precisar si es cierto como lo es que para acreditar este punto será válido presentar estado de fuerza expedido por la Dirección General de Seguridad Privada Federal dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y/o Estatal</p>	
19	10	<p>Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 6 criterios de evaluación técnica.</p>	<p>En virtud de que se presentara una sola propuesta técnica, pero los documentos para cumplir con los puntos y porcentajes serán por partida, quiere decir que se harán tantas ponderaciones de puntos y porcentajes como partidas en las que se participe por empresa.</p>	<p>El licitante deberá indicar las partidas en las que participa y por lo tanto deberá acreditar lo solicitado en la evaluación técnica.</p>
20	11	<p>Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 6 criterios de evaluación técnica Rubro Capacidad de los Recursos Humanos.</p>	<p>En varios puntos hacen referencia a cédulas de identificación personal (CUIP) o cedula de identificación permanente (CIP) mi pregunta es: si será válido para acreditar este rubro presentar el formato que requiere el registro nacional de personas de seguridad privada para inscribir al personal operativo o bien si se deberá acreditar mediante la presentación de la cedula de identificación personal (CIP) y/o clave única de identificación permanente (CUIP), expedida por la Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en el Estado y/o por el Sistema Nacional de Seguridad Publica para cada elemento debidamente registrado por la empresa a la que le presta sus servicios y con la cual acredita la empresa contar con el personal adecuado y suficiente, así como su experiencia.</p>	<p>Se aclara que deberá presentar la cedula de identificación personal (CIP).</p>



Gobierno de México



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CVR019-EI-2021

Table with 4 main columns: Numero Consecutivo IMSS, Num., Numeral de la Convocatoria, and Pregunta y/o aclaración. Includes a detailed table for 'Respuesta IMSS' with columns for Partida, Unidad de Servicio, PMR 24 horas, and PMR 12 horas.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS										
	13	Anexo 9 Propuesta Económica	<p>Publican un formato en sus columnas a llenar por los licitantes conceptos como los siguientes: Descuento Descuento mínimo 0.01% Entendemos que de PMR una vez que se identifique cual es y cómo obtenerlo será obligatorio ejercer un descuento mínimo, por ende suponemos que también debe existir un descuento máximo, ya que la normatividad vigente, existen fórmulas para el cálculo de los precios insolventes y al existir un PMR estamos obligados a respetar los precios máximos y mínimos aceptables, favor de señalar cual es el descuento máximo posible a ofrecer.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1040 1436 1084 1514">7</th> <th data-bbox="1040 1520 1084 1703">Guerrero</th> <th data-bbox="1040 1709 1084 1959">\$422.00</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="976 1436 1019 1514" rowspan="3">8</td> <td data-bbox="976 1520 1019 1703">Campeche</td> <td data-bbox="976 1709 1019 1959">\$496.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="911 1520 954 1703">Chiapas</td> <td data-bbox="911 1709 954 1959">\$496.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="846 1520 889 1703">Yucatán</td> <td data-bbox="846 1709 889 1959">\$496.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El descuento mínimo a ofertar es el 0.01%, sin existir un monto máximo, el concepto de precios aceptables o convenientes no resultan aplicables para la modalidad de evaluación (Puntos y porcentajes) determinados en el presente procedimiento.</p>	7	Guerrero	\$422.00	8	Campeche	\$496.00	Chiapas	\$496.00	Yucatán	\$496.00
7	Guerrero	\$422.00												
8	Campeche	\$496.00												
	Chiapas	\$496.00												
	Yucatán	\$496.00												
23	14	Apéndices	<p>Del apéndice 2 al apéndice 11 son de carácter informativo o se deberán integrar dentro de la Propuesta Técnica.</p>	<p>Los formatos señalados en los apéndices número 2 al 11 son de carácter informativo sin embargo se agradecerá sirvan considerarlos para el efecto de integrar sus proposiciones.</p>										

EMPRESA: CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A de C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Número Consecutivo o IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
24	1	ANEJO TÉCNICO 4,p)	<p>Requieren anexar Manual de Organización, Manual de Procedimientos de Operación y su instructivo, Manuales de procedimientos para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación, Reglamento Interno, debidamente registrados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>De conformidad a los artículos 424 y 425 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>De conformidad con la ley federal de trabajo en su Artículo 424.- Inciso II indica que: El Reglamento Interior se depositará ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral;</p> <p>PREGUNTA: Respetuosamente se solicita a la Convocante aclarar, si ¿para cumplir con este requisito debemos presentar sólo el Reglamento Interior DEPOSITADO Ante la Junta local de conciliación y Arbitraje?, en virtud de que los Manuales señalados en dicho inciso NO se registran.</p>	<p>Deberá presentar el Reglamento Interior de la empresa que representará, depositado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con los sellos legibles de recibido.</p>
25	2	ANEXO TÉCNICO 4, v)	<p>Solicitan el estado de fuerza emitido por la dirección general de seguridad privada o la autoridad competente en el estado.</p> <p>Solicito amablemente a la convocante aclarar con qué fecha de expedición debemos presentar dicha constancia.</p>	<p>Si se refiere al inciso v) del numeral 4 del Anexo Técnico de la presente convocatoria en lo referente a las CIP, deberán estar vigentes a la presentación de su propuesta técnica.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYP019-EI-2021

Cabe resaltar que estas o cualquier otra empresa que no haya participado en la Junta de Aclaraciones, podrá participar en la Presentación de Proposiciones, para la o las partidas en que dese participar.

Se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas que versen sobre las respuestas emitidas solo si presentaron en tiempo y forma el escrito de interés (Anexo 13 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.2 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las **11:15 horas del día 20 de enero de 2021** se envían por Compranet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas pudiendo replantear preguntas, las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las **18:15 horas del día 20 de enero 2021**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.

Siendo las **18:15 horas del 20 de enero de 2021**, una vez que concluyo el tiempo previsto por la convocante para recibir "**Repreguntas**" relacionadas con las respuestas otorgadas señalado en el párrafo anterior, se verifico a través de Compranet si existían preguntas sobre las respuestas ya realizadas, se informa que no se recibieron repreguntas por medio del sistema Compranet.

Siendo las **12:00 horas del 21 de enero de 2021** los representantes de las áreas requirente y técnica, dan contestación a las repreguntas sobre las respuestas otorgadas, de la forma siguiente:

EMPRESA: MULTIOPCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V.

Numero Consecutivo o IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1.-	1	Pregunta No. 3 del licitante VIGHKLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V., numero consecutivo No. 3 del IMSS.	La convocante responde de forma textual: No hay limite de Máximo ni mínimo de descuento en su propuesta económica, siempre y cuando garantice la calidad del	El licitante que resulte adjudicado en la presente convocatoria, deberá garantizar la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en la misma.



Gobierno de México



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Table with 4 columns: Numero Consecutivo o IMSS, Num., Numeral de la Convocatoria, Pregunta y/o aclaración, Respuesta IMSS. Row 1: 2-., 2, Pregunt... SURESTE, S.A. DE C.V., número consecutivo No. 3 del IMSS., La convocante responde de forma textual: No hay límite de Máximo ni mínimo de descuento en su propuesta económica, siempre y cuando garantice la calidad del servicio requerido en la presente convocatoria. Favor de precisar si la convocante esta consistente de las consecuencias que origina el hecho de que no se especifique el porcentaje de descuento máximo a ofertar ya que obviamente el costo impacta con la calidad del servicio ofertado y que de no especificar dicho porcentaje de descuento máximo están en obligación de aceptar cualquier descuento y con ello la responsabilidad como funcionarios de correr el riesgo de adjudicar el servicio a una propuesta que resulte insolvente y no pueda sufragar los costos del servicio originando con ello daños al instituto. El licitante que resulte adjudicado en la presente convocatoria, deberá garantizar la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria. Ahora bien, en caso de incumplimiento por parte de licitante que resulte adjudicado en los términos y condiciones, así como en el anexo técnico, la misma convocatoria prevé deductivas y penalización que se aplicará en caso de que se incumpla en la prestación del servicio.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
3.-	3	Pregunta No. 2 de SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A DE C.V., numero consecutivo 9 del IMSS a la cual la convocante responde: Se acepta su propuesta.	<p>La pregunta efectuada por el licitante SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A DE C.V. parece pretender modificar a su favor el requisito solicitado por la convocante ya que entendemos que pretende con su solicitud modificar el requisito de presentar el DC-5 y registros vigentes de capacitador expedidos por la STYPS a nombre de capacitadores externos y no del licitante, es importante mencionar que el requisito de los capacitadores externos se solicita en el mismo numeral inciso f) de la convocatoria. Favor de precisar si es cierto como lo es que para cubrir este requisito los licitantes debemos presentar el Formato DC-2 "Plan y programa de capacitación", por un periodo no mayor de dos años, así como la constancia que acredite su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a nombre del licitante, y original o copia certificada de la constancia expedida por la referida Secretaría donde la certifica como empresa capacitadora a través del formato DC-5 "Solicitud de registro de agente capacitador externo" actualizado y vigente.</p> <p>Considerando el plan o programa continuo (semestral) de la capacitación o adiestramiento en los siguientes rubros:</p> <p>Seguridad en instalaciones, control de accesos y combate de fuego mediante</p>	<p>A efecto de fomentar la competencia y la libre participación, siendo el objeto de esta licitación, el licitante deberá presentar para acreditar este requisito el formato DC-2 "Plan y Programa de Capacitación" por un periodo no mayor de dos años, así como la constancia que acredite su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a nombre del licitante, y constancia expedida por el prestador del servicio de seguridad para el capacitador interno o por la referida Secretaría donde certifica a los capacitadores externos del prestador del servicio de seguridad a través del formato DC-5 "solicitud de agente capacitador externo actualizado y vigente.</p> <p>Asimismo, las constancias de capacitador externo van en otro apartado de la convocatoria.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-EI-2021

Numero Consecutivo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	4	Pregunta No. 6 de mi representada, MULTIOPCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V., numero consecutivo No. 15 del IMSS, que la convocante responde forma textual: El licitante podrá presentar el acuse	hidrantes y extintores. Tareas y procedimientos de operacion: patrullaje y rondines, control de accesos. Procedimientos de contingencia en caso de: asalto, incendio, amenaza de bomba, disturbio civil, entre otros. Manejo de armas no letales: tolete PR-24. Manejo de sistema y equipo de apoyo: radio portátil de comunicación, sistema de CCTV. Conocimiento de temas relacionados con equidad de género y prevención de la discriminación de las personas con discapacidad, de conformidad con los principales derechos de las personas con discapacidad emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos vigente. Protección Civil. Y las constancias de capacitadores externos van en otro apartado de la convocatoria.	El licitante deberá presentar el acuse correspondiente debidamente legible en la que se aprecie la fecha del trámite efectuado, además de presentar la que tenga vigente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0506GYR019-EI-2021

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			correspondiente debidamente legible en la que se aprecia la fecha del trámite efectuado, además de presentar la que tenga vigente.	del mismo y acompañar a dicho documento de una constancia emitida en los mismos términos solicitados en la convocatoria por la Dirección General de Seguridad Privada de fecha de emisión del segundo semestre.

EMPRESA: VIGI-KLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
5	1	Aviso de respuesta a la Junta de Aclaraciones. Consecutivo 16. Respuesta el IMSS.	Solicitamos a la convocante indique si para cumplir con el requisito originalmente solicitado en el Anexo Técnico Numeral 4 Inciso v, se debe presentar las CUIP o CIP emitidas por la Dirección General de Seguridad Privada. En virtud de que la respuesta que emitió la convocante a este respecto varia significativamente el requisito establecido en el inciso v numeral 4 del anexo técnico contraviniendo lo dispuesto en el artículo 33 de la LAASSP.	Deberá presentar de la CIP, expedida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en el Estado, para prestar el Servicio de Seguridad Privada
			Artículo 33. Las dependencias y entidades, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-EI-2021

Numero Consecutivo o IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
6	2	Aviso de respuesta a la Junta de Aclaraciones. Consecutivo 20. Respuesta el IMSS.	<p>natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.</p> <p>Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente; adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.</p> <p>Por lo anterior solicitamos nos permitan presentar las CUIP o CIP del personal propuesto.</p> <p>Pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se aclara que deberá presentar la Cedula de Identificación Personal (CIP).</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-EI-2021

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>de la LAASSP.</p> <p>Artículo 33. Las dependencias y entidades, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectuen.</p> <p>Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.</p> <p>Por lo anterior solicitamos nos permitan presentar las CULP o CIP del personal propuesto.</p> <p>Pronunciarse al respecto.</p>	

EMPRESA: SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. -----

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Electrónica número LA-050CYR019-EI-2021

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
7	1	Respuesta numero 2 a la Empresa VIGI-KLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	¿Se solicita a la convocante si los precios máximos de referencia son con IVA incluido o sin IVA	Los precios que presente el licitante es sin considerar el IVA.
8	2	Respuesta numero 7 otorga a la empresa Multipopciones en Seguridad Privada S.A. de C.V.	Se solicita respetuosamente a la convocante permita la presentación de las CUIP o CIP tal como lo establece el inciso v) del numeral 4 anexo 1 de la convocatoria. En virtud que ambas cedulas tienen validez. ¿Podemos presentar cualquiera de las cedulas por tratarse del mismo documento?	Deberá presentar de la CIP, expedida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en el Estado, para prestar el Servicio de Seguridad Privada

EMPRESA: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A DE C.V.

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
9	1	Cuadro de Evaluación A.- Capacidad de Recursos Humanos Perfil Número 2 Jefes de Turno	De la respuesta a la pregunta 1 del número consecutivo IMSS del licitante Vigi-Klean del Sureste, S.A. de C.V., solicito a la convocante aclarar si es correcta mi apreciación que los jefes de turno pueden estar contemplados dentro del 51% del personal a acreditar en los puntos d y w del numeral 4. DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, así como del Rubro Capacidad del licitante sub rubro Capacidad de los "Recursos Humanos y Materiales"	Para efectos de la evaluación de puntos y porcentajes, el licitante deberá señalar en un apartado diferente, lo tocante a este requisito, indicando en el mismo el personal propuesto para los efectos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYP019-EI-2021

Numero Consecuti vo IMSS	Num.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaracion	Respuesta IMSS
10	2	Cuadro de Evaluación A.- Capacidad de Recursos Humanos Perfil Número 2 Jefes de Turno	sub-sub rubro A.- Capacidad de los recursos Humanos Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio y A.- Capacidad de los Recursos Humanos, Dominio de Herramientas Relacionadas con el servicio de Puntos y Porcentajes.	Para efectos de la evaluación de puntos y porcentajes, el licitante deberá señalar en un apartado diferente, lo tocante a este requisito, indicando en el mismo el personal propuesto para los efectos.
11	3	Anexo 1.- Anexo técnico, numeral 4 documentos que deberá presentar el licitante en su propuesta inciso V)	De la respuesta a la pregunta 16 del número consecutivo IMSS del licitante Multiopciones en Seguridad Privada S.A. de C.V., solicito a la convocante aceptar como documento para acreditar este punto un listado de las CUIP, acompañado de la Constancia de Personal Operativo emitida por la Dirección General de Seguridad Privada de fecha 2020, toda vez que los mismos serán suficientes para acreditar que el personal operativo se encuentra debidamente inscrito en la Dirección General de Seguridad Privada.	Deberá presentar de la CIP, expedida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en el Estado, para prestar el Servicio de Seguridad Privada



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYP019-EI-2021

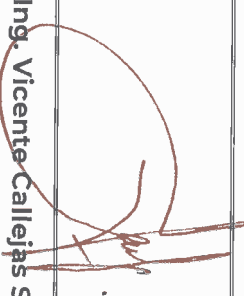
Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de ComprasNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Siendo las **15:30 horas** del 21 de enero de 2021 **se da por cerrada la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación.** Se comunica a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **28 de enero de 2021 a las 10:00 horas.**

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **15:30 horas día de su inicio**, este aviso consta de **31 (treinta y un) hojas**, adjuntándose como parte integrante de la misma **1 (una) hoja** de la pantalla de ComprasNet con los mensajes recibidos; para la Junta de Aclaraciones, firmando el presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

<p>Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	 <p>Ing. Vicente Callejas Serrano</p>
---	---



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0500CYR019-EI-2021

Representante del Órgano Interno de Control

C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales



[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)
[Duplicar Procedimiento](#)
[Modificar fecha de apertura](#)

Procedimiento : 1038638 - LA-050GYR019-E1-2021 - "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL PERIODO DEL 1º DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 Expediente: 2211606 - LA-050GYR019-E1-2021 SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PROGRAMA IMSS-BIENESTAR
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/01/2021 11:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#)
[Monitoreo de Licitantes](#)
[Grupo de Evaluación](#)
[Fallo](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#)
[Mensajes Recibidos](#)
[Mensajes Enviados](#)
[Borrador de Mensajes](#)
[Mensajes Adjuntados](#)

☉ Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente Fecha Asunto Fecha de Mi Consulta en la Respuesta UC

1	CUSTODIA SA DE CV	20/01/2021	20/01/2021	Repreguntas de la Junta de Aclaraciones	04:58 p. m.	20/01/2021	06:32 p. m.
2	VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	20/01/2021	20/01/2021	PREGUNTAS	04:11 p. m.	20/01/2021	06:29 p. m.
3	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	20/01/2021	20/01/2021	Repreguntas derivadas sobre las respuestas en Junta de aclaraciones	02:45 p. m.	20/01/2021	03:57 p. m.
4	MULTIOPCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	20/01/2021	20/01/2021	RE PREGUNTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES	02:21 p. m.	20/01/2021	03:49 p. m.
5	SEPIVER SA DE CV	19/01/2021	20/01/2021	OFICIO DE INTERES	08:42 a. m.	20/01/2021	03:47 p. m.
6	IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH SA DE CV	18/01/2021	20/01/2021	Interes	01:37 p. m.	20/01/2021	03:43 p. m.
7	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA SA DE CV	18/01/2021	18/01/2021	Junta de Aclaraciones	10:58 a. m.	18/01/2021	10:58 a. m.
8	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	18/01/2021	18/01/2021	Complemento de preguntas enviadas para la Junta de aclaraciones	10:48 a. m.	18/01/2021	10:54 a. m.
9	CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI SA DE CV	18/01/2021	18/01/2021	Interes de participar y preguntas	10:14 a. m.	18/01/2021	10:51 a. m.
10	VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	18/01/2021	18/01/2021	Anexo 13 y Preguntas	10:04 a. m.	18/01/2021	10:45 a. m.
11	MULTIOPCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	18/01/2021	18/01/2021	JUNTA DE ACLARACIONES	08:46 a. m.	18/01/2021	09:48 a. m.
12	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	16/01/2021	18/01/2021	Preguntas para la LPNE Num. LA-050GYR019-E1-2021	01:43 p. m.	18/01/2021	09:42 a. m.

Total 12

Página 1 de 1

[Handwritten signature]